SECTOR AGROPECUARIO

Ficha	AGR010: Pantallas térmicas en invernaderos
Código	AGR010
Versión	V1.0
Sector	Agrario

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Instalación o sustitución de pantallas térmicas en invernaderos para cultivos agrícolas, plantas ornamentales o cultivos de flor. Se cor sider pantalla térmica al sistema pasivo de calefacción formado por hilos o inner os de material poliéster o acrílico transparente o aluminizado, tei do conformado en láminas continuas que actúan como barrera térmica entre el ambiente interior del invernadero y el exterior regulando el intercar ibio de caior.

2. REQU. "ITOS

El invernadero debe disponer de ir tal .ció térmica (calefacción) para garantizar las condiciones de temperatur elor.

3. CÁL TULC TUL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de enerçía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de ac erdo on la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = S \cdot (K_i - K_p) \cdot (t_i - t_e) \cdot h$$

Donde:

S	iperficie de la cubierta	m^2
ζi	oeficiente global de pérdidas de calor por conducción- convección antes de la actuación	kW/m ² °C
Kp	Coeficiente global de pérdidas de calor por conducción- convección después de la actuación	kW/m ² °C
ti	Temperatura del aire en el interior del invernadero ¹	°C

¹ Temperatura del aire interior del invernadero será temperatura óptima del cultivo por la noche según tabla Anexo II.

- Temperatura del aire en el exterior del invernadero² $^{\circ}C$ te Ciclo del cultivo. Tiempo entre la plantación (germinación h horas de semilla) y el fin de la cosecha AETOTAL Ahorro anual de energía final total kWh/añ

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

5	K _i	Κ _p	τį	Ιe	n	A ⊢ TO \L	D_i
Di	D _i Duración indicativa de la actuación ³ años						os
Fecha in	nicio actua	ación					
F&BNa fi	Fecha fin actuación						
1							
Represe	entante de	l solicitan	te				
NIF/NIE				77			
Firma el	ectrónica						

5. DOCUMENTO PARA LA "STIFICACIÓN DE LOS AHORROS DE LA A CTUA CIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cun lime tada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de ^AE.
- 2. Dec va un esponsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energ' 're' ua a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de inhorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.

² Temperatura del aire exterior del invernadero será la temperatura media de las temperaturas mínimas de los últimos 15 años, de la zona geográfica donde esté localizado el invernadero, obtenida de los datos climáticos de la Agencia Estatal de Meteorología.

³ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.

- 3. Facturas justificativas de la inversión realizada⁴, que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro)
- 4. Informe fotográfico antes y después de la actuación, que incluya as coordenadas geográficas.
- 5. Declaración responsable donde figuren los cultivos y la duracion de su si ciclos anuales expresados en horas, formalizada por el técnico rer ponsable y de acuerdo con el cuaderno de campo.
- 6. Declaración responsable formalizada por técnico competente, relativa al cálculo del coeficiente global de pérdidas de calor por concucción-convección antes y después de la actuación (K_i y K_p)⁵.

⁴ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

⁵ Ver Anexo III.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie de los eg [,] ,μο _ε	

2. Identificación d ϵ ' pro tario ir cial del ahorro y del beneficiario

Propietario inicial del aho, o²		
(Nombre y apellidos / スazó،	NIF/NIE	
social)		
Domicilio		
Teléfono		
Correo electro		

En e aso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario de ahorro completar también la siguiente tabla:

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

Beneficiario del ahorro³ (Nombre y apellidos / Razón social) Domicilio Teléfono Correo electrónico	NIF/NIE
	n del representante del propietario inicial del ahc つ (a ; .dicar en caso de representación)
Representante (Nombre y apellidos / I social)	Razón N' - /NIE
Domicilio	
Teléfono	
Correo electrónico	
□ Poder Notarial de Se adjunta copia a	s suficientes secun: e fecha v iúmero de protocolo la presint :. en o 'idei. 'fico título y fecha de formalización): Se adjunta copia a la presente.
limitados. 4. Indicasion c	si el propietario inicial del ahorro o el beneficiario son
perce tores	del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico.
י תכפף י de ב יחס אסניזן י elecconar las opcones que correspondan)	 □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables severos □ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social □ Bono social de justicia energética □ Bono social térmico □ Ninguno de los anteriores

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

☐ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administr cion っ					
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o sub enciór					
para la misma actuación.					
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones inte. acidales,					
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvertir parr la misma					
actuación, y en ese caso:					
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención ्वा la mona actuación.					
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subvenc₁ór par ⊨a misma actuación.					
☐ Está pendiente de resolución dicha yuda c subvención solicitada para					
la misma actuación.					
En todo caso, se deberán indica lor si uientes datos para cada ayuda o					
subvención:					
Denominación del programa de ayuda					
Entidad u órgano ges or					
Año					
Disposición regulacora					
Número de exposicione exposici					
Estado de la c desió					
Fecha de solici do					
Feithala la resolución de conunción					
′્રવntía હાં.a ayuda nbte, ida o esperada					

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri o sujeto delegado con e	METE a comunicar cualquier nodi cación o variación de ores en un plazo máx no de inco días al sujeto obligado l que haya formali ado locavenio CAE. te, firma la preserie en, a de .
Fdo.: (Firma del propietaric in	iciε' del ahorro o representante del mismo).

ANEXO II

Determinación de la temperatura interior

Valores de temperatura (t_i) adecuados para cultivos hortícolas en invernadero (Fuente Tesi, 2001):

Especie	Temperatura óptir a noch
Tomate	14
Pepino	1.
Melón	.0
Judía	11
Pimiento	-17
Berenjena	16
Clavel	13
Anthurium	17
Rosas	17

ANEXO III

Declaración responsable del valor del coeficiente global de pérdidas de calor

D ./	Dna				., de profes	sion		,
COI	n NIF/NIE		, ac	tuando como p	ersona técni	ca respons	ahle	
	DECL	ARA:						
1.	Que se e	encuentr	a habilitad	do para ejercer	como técnic	o compete	h. \	
2.	Que ha v	visitado	el inmueb	ole objeto de m	ejora en su	e' ''ente	· térmic	ca, con
	referenci	a catas	tral nº _		_, situado	n a ire	ección	postal
		D	icha visita	ı ha tenido luga	r el(los) 🔐 (s)	·	
3.	Que en e	el cálculo	del coefi	iciente global p	or pér اَd۶ ع	de Jalor po	r condu	ucción-
	convenci	ón se ha	a determir	nado conforme	√ aparta⊾	de esta	declara	ción, o
	en su def	ecto a la	s pruebas	s y ensayos 🔾	e aya e [,] .ima	ado, siendo	su res	ultado:
		K (kW/m² °C)	Espesor (e) (m)	Cond activitiad tennion (λ)	Longitud invernadero (m)	Velocidad del viento (m/s)	t _i (°C)	t _e (°C)
ini	tes del cio de la cuación							
eje	al de la cución de actuación							
En		a_	de	de				
Té Re	rsor cn to spinsabl	£						
, T		_						
	léfo, .			Correc	o electrónico	:		
	انئilio:							
Fir	ma:							

Para obtener el valor de ${\bf K}$ se aplica la siguiente fórmula:

$$\mathsf{K} = \frac{1}{\left[\left(\frac{1}{\mathsf{h}_{\mathsf{i}}}\right) + \left(\frac{\mathsf{e}}{\lambda}\right) + \left(\frac{1}{\mathsf{h}_{\mathsf{e}}}\right)\right]}$$

Donde:

K	coeficiente global de transmisión de calor	۷ m². º८	
hi	coeficiente superficial de convección para el ambiente interior del invernadero		
е	espesor del material de cobertura	m	
λ	conductividad térmica del material de cobertura	W/ m⋅ °C	
he	coeficiente superficial de convección para el ambiente exter or del invernadero	W/m ² · °C	

• El valor de \mathbf{h}_i se obtiene de la siguient runción.

Si el (t _i - t _e) > 11,1 °C	h. = 7,2
Si el (t_i - t_e) \leq 11,1 °C	rı, = 1,95 · (t _i - t _e)

• El valor de **h**e a ou ane de la siguiente tabla en función del tipo de invernadero:

h. (W/1.\ ^{2.} °K)	Invernadero
2,8 + (1,7 · v)	Invernadero tipo Vento
1,32 · ^T ^{0,25} · v ^{0.2}	Invernadero tipo túnel
7,2 + (? V)	Invernadero de plástico
76 · ··0.8 - L0.2	Invernadero a gran escala
$0.95 (6.76 \cdot v^{0.49})$	Invernadero con cubierta de polietileno

Dana .

٧	Velocidad del viento según zona climática	
L	Longitud del invernadero	m
$(t_i - t_e)$	Salto o gradiente térmico entre el interior y el exterior del invernadero según zona climática	လ

Ficha	AGR020: Recuperación del calor del proceso de preenfriamiento de la leche para usos térmicos en la explotación ganadera
Código	AGR020
Versión	V1.0
Sector	Agrario

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Instalación de un sistema que permita recuperar el calla traícia a la leche durante su enfriamiento y utilizarlo para precalentar el agua de lin pieza de la sala de ordeño, u otros usos térmicos de la explotación dan dera.

2. REQUISITUS

Esta ficha no establece requisitos espec. sos, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de cumplimiento establecidos en la normativa vigente: Reglamento de struaciones Frigoríficas u otras disposiciones en este ámbito de aplicación.

3. CÁL VILC EL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energia se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = \dot{m} \cdot C_p \cdot \Delta T \cdot h \cdot \eta$$

Donde:

ṁ	Fl jo másico o cantidad de leche por hora1	kg/h
L	calor específico promedio de la leche	kWh/kg °C
ΔT	Gradiente de temperatura ²	33°C
h	Horas anuales equivalentes en modo activo	h/año
11	Rendimiento del intercambiador de calor ²	0,9

AE_{TOTAL} Ahorro anual de energía final total kWh/año

¹ Valor del Flujo másico tomado de la cuota de producción asignada en vigor.

² Valor de referencia que podrá ser sustituido por otro valor con justificación y acreditación por empresa habilitada.

Referencias

- Documentos de ahorro y eficiencia energética en la agricultura | Idae
- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

18 de septiembre de 2024